

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-¿Qué arriesgamos nosotros?, el 1 de octubre.....	303
-Una inquietud que no acaba, el 8 de octubre.....	304
-Tristeza, el 15 de octubre.....	306
-Para ser valientes, el 22 de octubre.....	308
-Búsqueda de razones válidas, el 29 de octubre.....	310
-Los santos y los fieles difuntos, el 5 de noviembre.....	311
-Somos una gran familia contigo, el 12 de noviembre.....	313
-No amemos de palabras, sino con obras (1 Jn 3, 18), el 19 de noviembre.....	315
-El cuarto mandamiento y el amor a la tierra, el 26 de noviembre.....	316

II. Homilías

-Santa Misa en el V Centenario de la muerte del Cardenal Cisneros.....	318
--	-----

III. Discursos

-Inauguración de la Exposición “Cisneros, modelo de virtudes, espejo de prelados”.....	320
--	-----

Vicaría general

-Nombramiento del Sr. Obispo auxiliar como Académico Honorario.....	325
---	-----

Secretaría general

I. Decretos

Aprobación de estatutos:

-Hermandad de la Virgen de la Soledad, de Añoover de Tajo.....	329
-Hermandad de Mayordomos de San Sebastián, de Malpica de Tajo.....	330
-Hermandad del Señor, de Nambroca.....	331
-Hermandad de Nuestra Señora de la Purificación, de Nambroca.....	332
-Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Nambroca.....	333
-Hermandad de Jesús Nazareno y Ntra. Señora de la Soledad, de Torrijos.....	334
-Hermandad del Corpus Christi, de Olías del Rey.....	335
-Hermandad del Stmo. Cristo de las Aguas, de Nambroca.....	336

Causa de canonización:

-Siervo de Dios P. Bernardino de Antequera SJ.....	337
--	-----

<i>II. Nombramientos.....</i>	339
-------------------------------	-----

<i>III. Ejercicios espirituales.....</i>	340
--	-----

Año CLXXI - Núm. 9

Octubre y noviembre 2017

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

¿QUÉ ARRIESGAMOS NOSOTROS?

Escrito dominical, el 1 de octubre

Muchas veces hemos considerado nosotros la valentía de aquellos cristianos que arriesgan su vida por confesar que son discípulos de Cristo y no dejarán su fe y su amor al Señor. ¿Qué arriesgamos nosotros? Hay que afirmar claramente que es injusto que uno sea perseguido por vivir su fe y practicar su religión; es verdad, pero también lo es que, corrientemente, la mayoría de nosotros arriesguemos poco por nuestra fe. Nos parecemos mucho a tantos cristianos que poco hacen más allá de alguna oración en necesidad, alguna Misa si se tercia y apetece, y algún sacramento, porque “es costumbre” o por no complicarse la vida por aquello del qué dirán.

Yo noto, por ejemplo, que a los ministros de Cristo normalmente se nos permite predicar con toda libertad por el resto del Pueblo de Dios mientras nos limitemos a afirmar verdades generales. También nosotros, los que predicamos, tenemos pecados, sin duda. Pero en el momento en que los oyentes se sienten implicados en lo que decimos, por ejemplo, en la homilía dominical, en cuanto ven que hay que ponerlo en práctica, entonces se paran en seco, se cierran en sí mismo por precaución, e inician una especie de retirada, o dicen que no ven esto o no admiten aquello que decimos. Sucede igual cuando se muestran las exigencias morales y virtuosas de la vida cristiana: se buscan excusas y dicen que llevamos las cosas demasiado lejos, que somos extravagantes, que tenemos que condicionar o modificar lo que afirmamos, que no tenemos en cuenta los tiempos en que vivimos, y otras observaciones por el estilo.

Entiendo que las cosas difíciles, que exigen esfuerzo arduo, nos invitan al

rechazo, pero también es cierto el dicho: “donde hay voluntad hay camino”, porque no existe verdad, por arrolladoramente clara que sea, de la que los hombres no puedan escapar cerrando los ojos. No hay deber, por urgente que sea, contra el que no puedan hallarse diez mil buenas excusas. Dicen que llevamos las cosas “demasiado lejos” justamente cuando se las ponemos cerca.

Yo pienso que el tema es otro: no somos los predicadores o quienes estamos al frente de las comunidades cristianas los que exigimos sin más. Es quien nos envía, aunque tengamos siempre la prudencia de decir bien las cosas y con propiedad. ¿Quién no admite que la fe consiste en aceptar riesgos sin ver en ocasiones el futuro cercano, fiados solo en la palabra de Cristo? Ser bautizado es arriesgar algo por la verdad cristiana. Piénsenlo un momento. Que cada uno de los que leen esta página se pregunte a sí mismo qué ha comprometido en la verdad de las promesas de Cristo.

Sabemos bien lo que supone tener algo en juego en empresas de este mundo. Arriesgamos nuestra propiedad en proyectos que prometen una ganancia, proyectos que nos inspiran confianza y seguridad. En este caso, la pregunta es: ¿Qué hemos arriesgado por Cristo? ¿Qué hemos dado por creer en sus promesas y gozar de su gracia, amistad y amor? ¿Quién puede garantizarnos resucitar para la vida eterna? ¿Quién nos salvará definitivamente, para siempre?

Un comerciante que ha invertido bienes en su negocio que fracasó no sólo pierde la perspectiva de una ganancia, sino también algo de lo suyo que arriesgó con la esperanza de un lucro. ¿Mereció la pena? No es así en el negocio de ser cristiano: siempre hay esperanza de triunfo con Cristo. Pero, seguimos preguntando: ¿qué hemos arriesgado nosotros? En los comienzos del curso pastoral hay que recordarnos unos a otros esta cuestión. Este es el punto central.

UNA INQUIETUD QUE NO ACABA

Escrito dominical, el 8 de octubre

Desde hace ya bastantes años, conseguir un trabajo supone una tarea difícil, habiéndose agudizado esta situación tras la última gran crisis económica que ha padecido nuestro mundo europeo y occidental. Lo saben tantos y tantos españoles, sobre todo los jóvenes y los mayores de más de cincuenta años, que mes a mes han ido comprobando cómo se desvanecía su esperanza de un puesto de trabajo. Han sido y son años duros, muchas veces sin horizonte, en hogares donde los recursos iban disminuyendo paulatinamente, sobre todo al acercarse el periodo de carencia del subsidio del paro y no encontrar trabajo. Las condiciones son, sin duda, mejores ahora mismo, pero no son buenas, sobre

todo para una parte de la población con precariedad de trabajo que sufre unas condiciones lamentables, aun cuando encuentra alguna ocasión de trabajar.

La Iglesia, y en ella grupos cristianos y organizaciones sociales y eclesiales siguen alarmados por la falta de trabajo decente. Esta definición se hace eco de unas palabras de Benedicto XVI con las que llamaba a “una coalición mundial a favor del trabajo decente”. A pesar de las dificultades que puedan existir en empresas y organismos para crear empleo y mejores puestos de trabajo, la dignidad de las personas debe ser siempre tenida en cuenta. Y es el llamamiento que yo puedo hacer desde estas páginas, consciente sin duda de mi poca fuerza, para proseguir en el empeño de que sean menos los que tengan un trabajo no decente, esto es, decente. Ya sé que pasamos en España todavía por problemas muy serios, con mucha zozobra de qué puede pasar, pero apelo a la buena voluntad, y en los católicos a contar con las fuerzas del Espíritu, para reflexionar sobre este problema serio, de cara a la Jornada mundial del trabajo decente el próximo día 7 de octubre.

Ya en 2016 se celebraron en muchas Diócesis españolas actos de presencia pública en la calle, de oración y de celebración, para no olvidar a estas personas concretas sin trabajo o con un trabajo tan precario que llamamos, por ello, no decente, de contrato cortísimos sin mucha cobertura social. El 70% de los hogares no ha percibido que los efectos de la recuperación económica les hayan llegado. Es una de las constataciones que la Fundación FOESSA ha presentado en la sede de Cáritas Española en un informe llamado Análisis y Perspectivas 2017. Desprotección social y Estrategias familiares. La gran recesión de los años 2007-2013 ha dejado sus secuelas. Una de ellas tiene que ver con el riesgo que tenemos como sociedad a acostumbrarnos a la precariedad. El informe es también una acción de crítica social y una llamada a la colaboración en la lucha contra la pobreza. La pobreza se hizo en esos años más extensa e intensa. Hemos conseguido estabilizar en cierta medida la extensión. Sin embargo, vemos que la intensidad, hasta hacerse tantas veces crónica, no se debilita. Por ello, no podemos resignarnos a la pobreza como algo natural.

El trabajo no decente significa luchar por cierta estabilidad en el empleo y no estar solo a merced de la oferta y la demanda. El Papa Francisco dirigió un mensaje a la Confederación Italiana del Sindicato de los Trabajadores (CISL) el pasado junio bastante incisivo: “Persona y trabajo son dos palabras que pueden y deben juntarse. Porque si pensamos y decimos trabajo sin decir persona, el trabajo termina por convertirse en algo inhumano que, olvidándose de las personas se olvida y se pierde a sí mismo. Pero si pensamos en la persona sin el trabajo decimos algo parcial, incompleto, porque la persona se realiza plenamente cuando se convierte en trabajador; porque el individuo se convierte en persona cuando se abre a los demás, en la vida social, cuando florece en el trabajo”. Podemos pensar que es que estamos en la economía

del mercado y éste es de este modo. Digamos, pues, mejor economía social de mercado, como enseñaba Juan Pablo II. Si olvidamos la naturaleza social de la economía, mal iremos.

Hay que despabilarse y reflexionar sobre problemas verdaderos de los hombres y mujeres que conforman esta sociedad. Nos gustaría que tantos políticos como agentes sociales se preocuparan más de este trabajo no decente. La Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) de Toledo organiza un ciclo de conferencias desde el 4 de octubre al 29 de noviembre en torno a las preocupaciones como son el trabajo y el bien común. ¿Por qué no aprovechamos esta oportunidad de acercarse al sufrimiento de aquellos que o no tienen todavía trabajo o lo tienen tan precarios que no es decente? En las redes sociales encontraremos datos precisos de estas conferencias.

Gracias.

TRISTEZA

Escrito dominical, el 15 de octubre

Confieso que desde hace algún tiempo me invade la tristeza. He vivido muchos acontecimientos en los últimos cincuenta y cinco años. Experiencias preciosas como han sido la llamada a ser cristiano, o a vivir la vida nueva de Cristo preparando el ministerio sacerdotal y la ordenación como sacerdote. También la ordenación episcopal. He sido feliz siendo sacerdote y obispo en tantos momentos de gozo con tanta gente; he procurado hacer el bien de los demás, con la predicación o el ejercicio del ministerio. Me he acercado a tantas personas y al misterio de sus vidas al hilo de tantos acontecimientos en España y en el mundo. Recuerdo vivamente la transición política y social, con sus luces y sombras. Pero con la alegría de haber visto que se ponían las bases para una convivencia plural en una España en la que cabían todos, tras tantos años de enfrentamiento, antes y después de la guerra civil; ese proceso que llevó a término la realidad de un Estado de derecho con la promulgación de la Constitución Española en 1978.

No viví ciertamente aquellos años de ruptura entre españoles (1931-1939), pero sí las consecuencias de no quererse los unos a los otros. Era bueno comprobar que esa situación terminaba y empezaba otra. Y no es que todo este tiempo, desde 1978 hasta hoy, haya sido una balsa de aceite. Muchos problemas, muchas incertidumbres, pero hemos tenido una vida “normal” con alternativas y vaivenes, discusiones y luchas, pero me parecía a mí que eran idos los tiempos donde los dirigentes de los partidos políticos llevaban a nuestro pueblo a enfrentamientos de enemigos irreconciliables que, desde la

primera República Española en el siglo XIX, buscaban los unos la desaparición de los otros, o su persecución por ideas o tendencias o defensa razonada de posiciones políticas. En la vida hay muchas cosas que no te gustan, que te desagradan en la sociedad en la que vives, pero en un momento dado dejas la ingenuidad de creer que todo va a ir bien. Sin embargo, tienes la esperanza de que llegará la cordura, o que las cosas pueden mejorar y prevalecerá la justicia, la atención a los más pobres y una sociedad con más oportunidades para todos. Y el punto de referencia ha sido en todos estos años el ordenamiento jurídico del Estado que nos hemos dado todos, como posibilidad de entendimiento, esto es, la Constitución Española.

Yo creo en Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, y en su Providencia; vivo en el seno de la Iglesia Católica, que sinceramente contribuye al bien común de toda la sociedad española. Acepto, claro está, otras estancias sociales, otros grupos de nuestra sociedad que contribuyen a ese bien común. Es buena la separación Iglesia-Estado y la relación normal con tantas y tantas instituciones. También comprendo cada vez más que el ser humano, hombre y mujer, no se explica bien sin esa fractura que significa el pecado, y así acepto con paciencia mis defectos y los defectos del prójimo. Pero, desde hace algunos años presiento que el horizonte está cambiando y que la gente empieza a sufrir de nuevo las veleidades y las tomas de decisiones de políticos que tantas veces no buscan siempre el bien común. De manera que tenemos que sufrir con excesiva frecuencia lo que ellos indican y dicen que es el bien de todos los españoles, de todos los catalanes, de todos los madrileños, de todos los castellanomanchegos, etc. Y se deja de pensar en el conjunto, en lo que somos todos y se piensa más en “lo mío”, “lo nuestro”, “en mi gente” y en sus exigencias, que muchas veces son simplemente las de este o aquel partido político y que no todo el mundo comparte.

Yo no sé si se debe reformar la Constitución y tampoco me escandalizaré, si se hace. Pero me apena muchísimo -y me indigna- que empecemos de nuevo a no tener un punto de referencia que nos sirva para resolver y no para romper. Es mejor estar juntos que disgregados, es mejor abrir que cerrar, es mejor escuchar que chillar, es mejor acoger que rechazar. Es mejor una España unida, por muy diversa que sea, que desgajada en partes, aunque esas partes tengan peculiaridades muy ricas y que han de tenerse en cuenta.

Me parece un error que la presidencia de la Generalitat de Cataluña haya roto en el Parlamento catalán con la Constitución Española y pretenda independizarse. La unidad de España no solo es mejor que la ruptura, sino que además esa acción del gobierno catalán olvida los sufrimientos de los catalanes y de otros españoles en aquella guerra civil, a los que también contribuyó el intento de separación de entonces. La separación posible de ahora traerá también dolor y sufrimientos. Cada uno de nosotros tiene su culpabilidad, pero

sin equidistancias: cada uno tiene la suya según su responsabilidad.

¿No estoy por el diálogo, por conversar, por solucionar el conflicto? Si estoy doliéndome de los que sufren las consecuencias de las tomas de decisión de políticos, ¿cómo voy a ser partidario de rupturas y de acciones irreversibles que prolonguen el sufrimiento de la gente, tantas veces mayoría silenciosa? ¿Cómo ha de llegar la solución del conflicto? No me toca a mí decidirlo. Yo rezaré ardientemente y me felicitaré si la unidad continúa. También os pido a vosotros que elevéis al Señor oraciones para este fin.

PARA SER VALIENTES

Escrito dominical, el 22 de octubre

¡Atención! Se nos pide valentía y coraje, valor para tener la audacia del Evangelio. Valentía para salir de nosotros mismos, para resistir la tentación de los incrédulos prácticos que dicen creer en Dios y en su enviado Jesucristo y nada hacen para tomar parte en la actividad misionera de la Iglesia. Estamos en la Jornada del DOMUND y no podemos seguir sin que esta palabra no nos diga absolutamente nada; ya casi ni nos molestamos en echar unas monedas a los niños que piden o en la colecta porque el sacerdote o alguien en la celebración de la Misa dominical nos recuerda “eso de las Misiones”, tan latoso. ¿Qué más hemos de hacer con todos los problemas que tenemos? Muy sencillo: en comunión con tus hermanos cristianos vivir la dimensión universal (católica) de la fe y la caridad cristianas con los más pobres, aunque no estés en la misión de primera línea; participar en las actividades de información, formación y cooperación misionera organizadas con motivo del Domund, que duren todo el mes de octubre y más; orar para que Dios envíe obreros a su mies y sostenga a quienes han tenido la valentía de entregar su vida al servicio de la misión; colaboración económica con las necesidades de los misioneros, a través de Obras Misionales Pontificias.

Somos hermanos del “primero y el más grande misionero”, Jesús. Sabe Él que si escuchamos su llamada a anunciar el Evangelio del amor del Padre con la fuerza del Espíritu Santo, seremos más felices, porque dejamos el horizonte pequeño en el que nos mete la cultura dominante del “carpe diem”, esto es, “aprovecha el tiempo para ti, diviértete”, son pocos los días que tenemos. Te aseguro que eso deja vacío dentro de nosotros. El Papa Francisco dice que “de hecho, la Iglesia es misionera por naturaleza; si no lo fuera, no sería la Iglesia de Cristo, sino que sería solo una asociación entre muchas otras, que terminaría en poco tiempo desapareciendo” (Mensaje del Domund 2017). Hay que hacernos, pues, algunas preguntas como, por ejemplo: ¿dónde encontrar una

fuerza que transforme este mundo aburrido, en el que tantos solo se mueven por los espectáculos y poco más?

Esa fuerza es el Evangelio de Cristo, que arriesga en favor de los demás y que trae alegría contagiosa, porque contiene y ofrece una vida nueva: la de Cristo resucitado, que por el Espíritu Santo, se convierte para nosotros en camino, verdad y vida, que nos libera de toda forma de egoísmo y es fuente de creatividad en el amor. Y esto es cuestión de valentía, de pocas palabras y de muchas obras. Dios Padre desea esta transformación de sus hijos se exprese en una vida animada por el Espíritu Santo en la imitación de su Hijo Jesucristo. De este modo, el anuncio del Evangelio a los demás se convierte en palabra viva y eficaz que realiza lo que proclama.

Lógicamente, la misión de la Iglesia no es la propagación de una ideología religiosa, ni tampoco la propuesta de una vida moral inalcanzable. Muchos movimientos saben proponer grandes ideales, pero ¿dónde está la fuerza para conseguir esos ideales? En la Iglesia, donde Jesucristo está presente y con la fuerza de su vida resucitada es Él quien sigue evangelizando y actuando como lo hacía hace veinte siglos en Palestina. Así se convierte Jesús en un contemporáneo nuestro, de modo que quienes lo acogen con fe y amor experimentan la fuerza transformadora del Espíritu de Resucitado que fecunda lo humano y la creación toda, como la lluvia lo hace con la tierra. Y esto es lo que tenemos miedo de anunciar y proponer. Y damos vueltas o nos quejamos de que nadie nos hace caso y que no es posible la misión, el apostolado, anunciar a Jesús.

Hemos olvidado lo que decía Benedicto XVI: “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”. El Evangelio es una persona, que continuamente se ofrece y continuamente invita a los que la reciben con humilde fe y laboriosa a compartir su vida con los demás. ¿Cómo de otra forma puede nuestro bautismo ser fuente de vida nueva, o la confirmación puede fortalecernos para andar nuevos caminos y estrategias nuevas para acercarnos a quienes están alejados y desorientados, y la Eucaristía, aliento y alimento del hombre nuevo, ser “medicina de inmortalidad”?

El mundo necesita el Evangelio de Jesucristo como algo esencial. Él, dice el Papa, a través de la Iglesia, continúa su misión de Buen Samaritano, buscando sin descanso a quienes se han perdido por caminos tortuosos y sin una meta. El ejemplo precioso de los misioneros, de nuestros misioneros, son testimonios que agitan nuestras dudas y cobardías, nuestro aburguesamiento en la fe, que es más llamativa en los jóvenes, que en palabras de Francisco han de ser “callejeros de la fe, felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra. Por ello, nos decimos a cada uno de nosotros mismos: “Sé valiente. La misión te espera”.

BÚSQUEDA DE RAZONES VÁLIDAS

Escrito dominical, el 29 de octubre

Ha sucedido a lo largo de la historia: en momentos de cambio, o en cambios de época, lo que más se resiente es la manera de considerar y comprender al ser humano, la antropología. Los efectos de la evolución de la sociedad en un sentido tecnológico no pueden limitarse a resolver problemas planteados por situaciones específicas de conflicto ético, social o legal. Es lo que suele hacer la cultura dominante y tantas veces la clase política en los parlamentos. Es preciso, más bien, inspirar conductas que respeten la dignidad humana, tanto en la teoría como en la práctica de ciencia y la técnica, para enfocar la vida, su significado y su valor. ¿Cuál, en efecto, el significado de la vida humana, de su origen y de su destino?

Tenemos entre nosotros la rápida difusión de una cultura obsesivamente centrada en la soberanía del hombre –como especie e individuo– con respecto a la realidad. Hay una verdadera adoración del yo, en aras del cual es sacrificado todo, incluyendo los afectos más queridos. Y esto no es bueno e inofensivo simplemente porque sea moderno y esté de moda; dibuja una persona que se mira constantemente en el espejo hasta que llega a ser incapaz de volver sus ojos a los demás y al mundo. El Papa Francisco describe en *Laudato Si'*, 48 que la propagación de esta actitud y las repercusiones gravísimas en el ambiente humano y en el ambiente natural es muy seria, porque ambos ambientes se degradan juntos; de hecho, no podemos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a las causas que tienen que ver con la degradación humana y social. Y las agresiones ambientales no olvidemos que las sufre sobre todo la gente más pobre.

Claro que son importantes los recursos económicos y los medios técnicos, pero también hay que tener en cuenta la amargura y la tristeza que un materialismo tecnocrático y la expansión del mercado del capitalismo salvaje proporciona a hombres y mujeres en los territorios de pobreza, donde abundan el descarte y el abandono. De aquí que haya que afirmar que un auténtico progreso científico y tecnológico debería inspirar políticas más humanas. Nuestro mundo necesita creyentes que, con seriedad y alegría, sean creativos y proactivos, humildes y valientes, decididos a recomponer las fracturas que se crean en el ser humano. La condición de adulto es una vida capaz de responsabilidad y amor, tanto hacia la futura generación como hacia el pasado.

La fuente de inspiración para retomar esta iniciativa es, una vez más, la Palabra de Dios, que ilumina el origen de la vida y su destino. El Papa Francisco ya enunció en la encíclica *Laudato Si'* que hoy más que nunca es necesaria una teología de la Creación y la Redención que sepa traducirse en

palabras y gestos de amor, para cada vida y para toda la vida, para acompañar el camino de la Iglesia en el mundo en que vivimos. Este escrito del Papa es como un manifiesto para volver a aceptar la visión de Dios y del hombre sobre el mundo, que nos ofrece los primeros capítulos del Génesis. Cada uno de nosotros es una criatura deseada y amada por Dios por sí misma, no solo “un ensamblaje de células bien organizadas y seleccionadas en el transcurso de la evolución de la vida. Toda la creación está inscrita en el amor especial de Dios por la criatura humana, que se extiende a todas las generaciones de las madres, de los padres y de sus hijos” (Papa Francisco).

La bendición divina del origen y la promesa de un destino eterno, que son el fundamento de la dignidad de toda vida, son de todos y para todos. Los hombres, las mujeres, los niños de la tierra son la vida del mundo que Dios ama y quiere salvar, sin excluir a nadie. Es preciso leer y releer siempre de nuevo el relato bíblico de la Creación para apreciar la amplitud y profundidad del gesto del amor de Dios que confía a la alianza del hombre y la mujer la creación y la historia. El Papa acaba de decir a los participantes de la Asamblea general de la Pontificia Academia para la Vida (5.10.2017): “Esta alianza ciertamente está sellada por la unión de amor, personal y fecunda que marca el camino de la transmisión de la vida a través del matrimonio y de la familia... Esta es una invitación a la responsabilidad por el mundo, en la cultura y la política, en el trabajo y la economía; y también en la Iglesia. El hombre y la mujer no sólo están llamados a hablarse de amor, sino a hablarse, con amor, de lo que tienen que hacer, para que la convivencia humana se realice a la luz del amor de Dios por cada criatura. Hablarse y aliarse, porque ninguno de ellos –ni el hombre solo, ni la mujer sola- es capaz de asumir esta responsabilidad. Juntos fueron creados, en su bendita diferencia; juntos pecaron, por su presunción de reemplazar a Dios; juntos, con la gracia de Cristo, regresan a la presencia de Dios, para cumplir con el cuidado del mundo y de la historia que Él les ha confiado”. ¡Impresionantes palabras! ¿Cómo confiar en tanta ideología de género que nuestros políticos están empeñados que aceptemos sin rechistar ante este pensamiento único?

LOS SANTOS Y LOS FIELES DIFUNTOS

Escrito dominical, el 5 de noviembre

Noviembre comienza sus días con unas celebraciones que no se ajustan a lo que se esperaría de una “religión”: no me refiero a esa extraña parodia de la muerte como es “Halloween”, que uno no sabe si nació para meter miedo con la misma muerte o para reírse de ella, sin entrar en su misterio desde la fe

cristiana en la Resurrección de Jesús; noviembre, por el contrario, comienza con la fiesta de Todos los Santos, a la que sucede sabiamente la conmemoración de todos los Fieles Difuntos. Curiosamente ninguno de estos días trata directamente de la muerte, su culto o ritos para escapar u olvidarla, como sucede en tantas religiones naturales. Nosotros preferimos celebrar “Holywins”, “los Santos vencen”. Esto sí es cristiano.

En la solemnidad de Todos los Santos, nuestro corazón, superando los confines del tiempo y el espacio, se ensancha con las dimensiones del cielo, la vida sin fin junto a Dios. Esta dimensión en la vida de los cristianos es absolutamente necesaria. Conviene recordar que, en los inicios del cristianismo, a los miembros de la Iglesia se les solía llamar “los santos”, esto es, “los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos, con cuantos en cualquier lugar invocan el nombre de Jesucristo, Señor nuestro” (1 Cor 1,2). En efecto, el cristiano ya es santo, pues el bautismo lo une a Jesús y a su misterio pascual, pero al mismo tiempo debe llegar a serlo, conformándose con Cristo cada vez más. Pero ese camino de santidad no lo hacemos solos.

La Iglesia, en efecto, es la incorporación de la humanidad a la forma de vida del Dios trinitario. No es, pues, asunto de un grupo ni de un círculo de amigos. Con otros términos: no le cabe a la Iglesia ser Iglesia nacional ni identificarse con una raza o con una clase. Debe ser, a fin de cuentas, católica “para reunir a los hijos de Dios que estaban dispersos” (Jn 11,52). La solemnidad de Todos los Santos nos invita a elevar la mirada al cielo y a meditar en plenitud de la vida divina que nos espera. Y esto no es “espiritualismo desencarnado”. Se trata de que “somos hijos de Dios, y lo que seremos no se ha manifestado todavía” (1 Jn 3,2). Con estas palabras san Juan nos asegura la realidad de nuestra profunda relación con Dios, así como la certeza de nuestro destino futuro, pues, como hijos amados, recibimos la gracia de soportar las pruebas de esta existencia y, al mismo tiempo, heredamos ya desde ahora lo que promete en las Bienaventuranzas, el evangelio que se lee en la Misa del día 1 de noviembre.

Los Santos que celebramos ese día ya murieron, pero su vida no comprende solo su biografía terrena, sino también su vida y actuación en Dios después de su muerte. En los santos es evidente que quien va hacia Dios no se aleja de los hombres, sino que se hace realmente cercano a ellos, a nosotros. Consolados, pues, por esta comunión de la gran familia de los santos, conmemoramos a todos los fieles difuntos. La liturgia del 2 de noviembre y el piadoso ejercicio de visitar los cementerios (que prácticamente adelantamos al día de Todos los Santos) nos recuerdan que la muerte cristiana forma parte del camino de asemejarnos a Dios y que desaparecerá cuando Dios sea todo en todos.

Ciertamente, la separación de los afectos terrenos con nuestros seres queridos es dolorosa, pero no debemos temerla, porque cuando va acompañada por

la oración de sufragio de la Iglesia (Misas, rosarios por los difuntos, novenas de ánimas) no puede romper los profundos vínculos que nos unen en Cristo. “Queridos amigos –decía Benedicto XVI en el Angelus del 1 de noviembre de 2010-, la eternidad no es un continuo sucederse de los días del calendario, sino algo así como el momento pleno de satisfacción, en el cual la totalidad nos abraza y nosotros abrazamos la totalidad del ser, de la verdad, del amor”.

En el centro de la asamblea de los santos resplandece la Virgen María, “la más humilde y excelsa de las criaturas”. Al darle la mano, nos sentimos animados a caminar con mayor impulso por el camino de la santidad. A Ella, guía segura hacia esa santidad nuestra, nuestra peregrinación hacia la patria celestial, mientras invocamos su maternal intercesión por el descanso eterno de todos nuestros hermanos, que se han dormido en la esperanza de la resurrección.

“SOMOS UNA GRAN FAMILIA CONTIGO”

Escrito dominical, el 12 de noviembre

El día de la Iglesia Diocesana es una Jornada pastoral importante cada año, porque la dedicamos a recordar lo que es la Iglesia Particular de Toledo y a sentirnos hijos suyos en la familia diocesana. Sentimiento que no aflora fácilmente. La Iglesia Católica Universal es la que tenemos en la mente cuando pensamos en la Iglesia, porque es la única y universal. Pero conviene también comenzar, al pensar en la Iglesia, por aquel primer grupo de discípulos que andaban con Jesús y que luego creció por el ministerio de los Apóstoles, que anunciaron al único Señor, de modo que el número de discípulos se fue ampliando constantemente.

Es en esta descripción y en esta mirada como se ve mejor y se valora más la verdad de nuestra Iglesia Diocesana y nuestra condición de cristianos. Por encima de las distancias de tiempo y espacio, los católicos de hoy en Toledo seguimos siendo, con los discípulos de la primera hora, la Iglesia de Cristo, los llamados por Él y reunidos en torno suyo. Y es aquí, pues, donde acontece la Iglesia del Señor, una, santa, católica y apostólica, en torno a su obispo que está en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro. Es éste quien pastorea en la caridad todas las Iglesias particulares o Diócesis del mundo.

Así que la Iglesia existe de hecho en lugares concretos, en comunidades visibles, presididas por un sucesor de los Apóstoles, en comunión con todas las demás iglesias, particularmente con la Iglesia de Roma, presidida por el Papa Francisco. Ahora bien, si queremos ver la realidad de nuestra Iglesia de Toledo por dentro, tendremos que pensar igualmente en la comunión con Jesús de

cada uno de nosotros, en la presencia y acción misteriosa de Cristo que nos une y asimila con Él por la fuerza del Espíritu Santo; de este modo nos hace el Señor, como Iglesia, familia de Dios, Cuerpo de Cristo, Pueblo de Dios.

Conviene recordar estas cosas, porque frecuentemente, cuando hablamos de la Iglesia, solemos quedarnos en los aspectos más exteriores de ella, que tantas veces son los que resultan más vulnerables. Más aún, la imagen que se desprende de la Iglesia proveniente de círculos, plataformas, asociaciones políticas, medios de comunicación social, no es muy halagüeña y consiguen lo que persiguen: que la gente no acepte la a Iglesia o la considere mera organización separada de Cristo, separada de la vida concreta de sus fieles. Es cierto que los católicos no siempre honramos el nombre que llevamos con nuestras obras. Pero, ¿por qué se habla más de lo malo que de lo bueno? ¿Por qué agrandar lo malo y silenciar lo bueno? ¿Por qué no se ponderan las buenas obras de tantos cristianos ejemplares que viven haciendo el bien, consolando a los que sufren y anunciando con su vida los bienes admirables del Reino de Dios?

¿Cómo celebrar, pues, el Día de la Iglesia Diocesana? Ante todo, debemos rezar por nuestra Iglesia, por todos sus miembros, sin olvidar a los alejados y a los que más sufren. Pero no basta con la oración; hay que conocer más a fondo su misterio profundo y su vida de cada día. Es muy deseable que nos preguntemos: ¿Qué hacemos realmente por nuestra Iglesia? ¿Somos sólo “clases pasivas”? ¿Cuál es nuestro comportamiento, qué actividades de apostolado tenemos? ¿Cuánto tiempo dedicamos a sus actividades de todo tipo: de caridad, de formación, de voluntariados?

Y en el Día de la Iglesia Diocesana, “¿no hablará el obispo de los dineros?” También, porque en la familia todos deben contribuir a ayudar en los gastos y necesidades de la Madre Iglesia. Y he de decirles que ya se preocupa la Administración diocesana de ser transparente, como todo el mundo puede comprobar en la web del Arzobispado, “Portal de transparencia”. Lo digo porque son muchos los que se manifiestan desconfiados con los dineros que la Iglesia diocesana recibe. Con sencillez y confianza os pido que seáis generosos. Dad para vuestra Iglesia una aportación significativa, algo que exprese el amor y la gratitud hacia la que os ha enseñado a conocer a Jesucristo y al buen Padre del cielo. Doy por supuesto que en la Declaración de la Renta 2017 habéis puesto la cruz en la casilla de la Iglesia Católica, porque es una forma directa y nada gravosa para vosotros de ayuda al conjunto de la Diócesis. Una cosa es segura: sólo dependemos de nuestros católicos y de nuestra buena administración. Si recibimos dinero de los poderes públicos en nuestras obras caritativo-sociales o para sostener el patrimonio artístico, lo hacemos porque cuidamos de personas y problemas que ellos no cuidan o porque el patrimonio de la Iglesia genera riqueza y tiene una labor social y educativa. Muchas gracias.

“NO AMEMOS DE PALABRA, SINO CON OBRA” (1 Jn 3, 18)**Escrito dominical, el 19 de noviembre**

Al final del jubileo de la Misericordia quiso el Papa Francisco ofrecer a la Iglesia la Jornada Mundial de los Pobres. Era el colofón de ese Año Jubilar. Estamos justamente ante la celebración de la primera Jornada el domingo 19 de noviembre. El Papa ofreció un Mensaje para este día. En él el Santo Padre nos indica cuál es su finalidad, el sentido que tiene este día. No es una Jornada Mundial que lleve consigo una colecta especial. Es una Jornada de concienciación dirigida a toda la Iglesia y a los hombres y mujeres de buena voluntad, para que en todo el mundo las comunidades cristianas se conviertan cada vez más y mejor en un signo concreto del amor de Cristo por los últimos y los más necesitados, pues somos de Aquel cuya existencia es dar y darse hasta el fondo.

Podemos afirmar que el Santo Padre es ambicioso; no se queda en horizontes cortos, está abierto a “lo más”, pues quiere que esta Jornada estimule, en primer lugar, a los creyentes para que reaccionen ante la cultura del descarte y del derroche, que caracteriza a nuestra sociedad; desea también que hagamos nuestra la cultura del encuentro, del acercamiento. Sabemos que esta orientación del Papa inquieta a muchos, porque piensan que Francisco es un populista más. No le entienden porque hemos perdido el sentido de Pueblo de Dios, que ha de ocuparse de todos sus hijos. Por esta razón vemos que el Papa quiere: “Al mismo tiempo, la invitación está dirigida a todos, independientemente de su confesión religiosa, para que se dispongan a compartir con los pobres a través de cualquier acción de solidaridad, como signo concreto de fraternidad” (Mensaje del Papa para la I Jornada, 13.6. 2017) ¿Cómo argumenta Francisco esta invitación? “Dios creó el cielo y la tierra para todos; son los hombres, por desgracia, quienes han levantado fronteras, muros y vallas, traicionando el don original destinado a la humanidad sin exclusión alguna”. Así de sencillo y así de rotundo y de una lógica cristiana.

Por ello, nos exhorta el Papa a organizar distintos momentos de encuentro y de amistad, de solidaridad y de ayuda concreta. Llega su Santidad a sugerir que sentemos a nuestra mesa a personas pobres como invitados. Iniciativa también para este domingo 19 de noviembre es la oración para que cambie nuestra mentalidad. Ésta no es una acción individual, sino la acción de una comunidad, que no se deja llevar únicamente de política de mercado. Mientras el mundo actual tiende a desentenderse del pobre y del débil, y busca expandir un consumismo que termina excluyendo a los que menos tienen, vemos que Jesús exige que los pobres sean evangelizados y que les llegue la “buena noticia” (cfr. Is 6, 1-2; Lc 4, 18). Es verdad que pobre no son únicamente de

dinero, de recursos, pero también y sobre todo.

Por eso la Iglesia, a sus fieles y quienes quieran oírle, anuncia la bienaventuranza de la “pobreza” como virtud que hace descubrir el sentido de la austeridad ante los bienes y la riqueza. La pobreza evangélica impulsa a compartir con alegría lo que se es y lo que se posee, para retener solo lo necesario. Es una propuesta de vida y un ejercicio de libertad de espíritu, como lo hicieron y hacen muchos cristianos inspirados en las palabras de Cristo (cfr. Mt 5, 3; Lc 6, 20). El espíritu de pobreza anunciado y vivido por Jesús corrige dos desmesuras: la avaricia y el despilfarro. Inspira y libera nuestra capacidad solidaria y hace que cada ser humano resulte un dispensador de bienes. La vida es un don y no una propiedad y debemos crecer en la capacidad de ser administradores de bienes que liberen el sufrimiento de tantos, que no podrían salir solos de su situación de pobreza o del umbral de la misma.

Son muchas las ocasiones en que los cristianos no han escuchado completamente este llamamiento, dejándonos contaminar por la mentalidad mundana que encierra la frase “el negocio es el negocio”. Nos conviene, pues, crear esa nueva mentalidad que nos descubre el Papa. Le conviene también a nuestro mundo, que no logra descubrir el origen de tantas guerras, tantos malestares que crean violencia continua, porque la ambición no tiene correcciones y, a la larga, destruye. Esta Jornada Mundial de los Pobres puede ser una ayuda inestimable, para nosotros y nuestra felicidad, pero sobre todo para los más desheredados del mundo.

EL CUARTO MANDAMIENTO Y EL AMOR A LA PATRIA

Escrito dominical, el 26 de noviembre

Leyendo el Catecismo de la Iglesia Católica, cuando comenta aquello de “Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que el Señor, tu Dios, te va a dar” (Ex 20,12), mi reflexión gira hoy alrededor de cuál es el contenido preciso de este cuarto precepto del Decálogo de Moisés y por qué entran en ese contenido los deberes de los ciudadanos para con su patria. Si pueden, lean el número 2199 de este Catecismo. Sin duda que el cuarto mandamiento tiene por destinatarios directos a los hijos en sus relaciones con sus padres, “porque esta relación es la más universal”. Es cierto, pero cercanas a estas relaciones con los padres están otras, como si fueran derivaciones lógicas de ellas.

Por esta razón se contemplan las relaciones de parentesco con otros miembros del grupo familiar: abuelos y demás familiares cercanos, e incluso la relación con los antepasados. Ese número 2199 del Catecismo habla también

de deberes de los ciudadanos con otras muchas personas de nuestra sociedad e instituciones, y también con su patria. Y mi pregunta es directa: ¿de verdad sentimos en nuestro tiempo que tenemos deberes para con la patria? Constató que nuestros hermanos hispanoamericanos tienen, en general, ese amor y respeto a su patria, y que les sale del corazón. ¿Es así en España? Pienso sinceramente que entre nosotros el sentimiento de amor a la patria está mucho más atenuado. No digo que no exista, pero de un modo más pragmático y a impulsos.

En nuestra historia, por ejemplo, nos cuesta ver la grandeza de nuestros compatriotas y de nuestras cosas y solemos enfrentar unas épocas con otras con un espíritu destructivo. Hay que ahondar hasta otros ámbitos más reducidos: mi pueblo, mi ciudad, mi diócesis, mis colores preferidos, bien sean deportivos o políticos. Aquí sí que se levantan las pasiones. Es triste comprobar cuánto cuesta trabajar por el bien común de nuestro pueblo y la exigua “sociedad civil” son pocas las acciones conjuntas que emprende. Sin embargo, es preciso también advertir que el amor desordenado y soberbio a la “nación” se apoya con frecuencia en una proyección ficticia de la vida y la historia de esa nación, cuyos efectos estamos viviendo en estos meses tan intensos de la vida de España.

Pero, si volvemos al Catecismo de la Iglesia Católica, leemos en el número 2339: “Deber de los ciudadanos es cooperar con la autoridad civil al bien de la sociedad en espíritu de verdad, justicia, solidaridad y libertad. El amor y el servicio de la patria forman parte del deber de gratitud y del orden de la caridad. La sumisión a las autoridades legítimas y el servicio del bien común exigen de los ciudadanos que cumplan con su responsabilidad en la comunidad política”. Tal vez algunos digan aquello de que todos los políticos son iguales y no se preocupan demasiado de la gente. Pero no estoy hablando ahora de este asunto. Sí quiero subrayar, sin embargo, que entre nosotros, los españoles, florece con cierta profusión un componente ácrata, muy idealista, que nos impide tantas veces converger en la realización del bien común.

¿Cómo avanzar en un entendimiento básico de unidad de los que formamos España, sin que se tenga que renunciar a las diferencias legítimas de comarcas, provincias, territorios, países? ¡Qué bien nos vendría a los españoles más sentido práctico y exagerar menos lo que nos diferencia! Esta es una tarea que pido al Señor pueda ser llevada a cabo por nosotros, los españoles catalanes, asturianos, vascos, gallegos, castellanos y leoneses, castellanos y manchegos, madrileños, aragoneses, extremeños, andaluces, valencianos, murcianos, navarros, riojanos, cántabros, baleares y canarios.

Cuando he estado alguna temporada larga fuera de nuestro país, sin duda he vivido la experiencia de sentir que cualquier cosa que hablara de España me llamaba rápidamente la atención, y ponerme a la escucha porque algo en mi

interior se despertaba. ¿Es eso amor a la patria? Puede ser. Los sentimientos son espontáneos y nos invaden, para crear en nosotros recuerdos y vivencias agradables. También he pensado en ocasiones que los que hemos nacido en España nos cuesta menos llevarnos bien con los compatriotas fuera de nuestra patria que cuando estamos aquí día a día, incluso aunque hubiéramos nacido en diferentes partes de ella. ¿Esa empatía la suscita la nación común donde hemos nacido? Yo no lo descarto. Pero tampoco quiero absolutizar que soy español, porque soy cristiano católico, esto es, universal y el amor de Cristo me une a toda la humanidad, no por moda, sino por las palabras de Cristo, que nos manda amar a todos, también a los que no son “hermanos en la fe”, sin olvidar a “los de casa”.

II. HOMILÍAS

SANTA MISA EN EL V CENTENARIO DE LA MUERTE DEL CARDENAL CISNEROS

S. I. Catedral Primada, 5 de noviembre

Cuando el 7 de noviembre de 1517 siente que las fuerzas le abandonan, Fray Francisco, el humilde Cardenal Regente, como ha hecho a lo largo de su vida, piensa en el Señor que le sale al encuentro. He aquí las palabras con las que dialoga sobre el final:

“Sabes que este mi poseer de dinero no ha sido de codicia sino a fin de ensalzar la Sancta Fe Catholica por armas contra los infieles y por letras divinas entre fieles, y para sostener la paz de estos reynos en tiempos de necesidad. De todos tres fines me has dexado por tu misericordia gozar y ver buen fruto. Lo de la paz del Reyno era lo que agora me tenia en cuidado. Esto has tú proveido con traernos nuestro Rey y Señor a la tierra. Por donde ni yo ni mi dinero somos mas menester. Dame, Señor, tu ayuda para que sin dilacion lo reparta en servicio tuyo, y a mi dexame ir a descansar contigo”. (En J, García Oro, Cardenal Cisneros. Vida y empresas. I, Madrid 1992,457).

Estamos en los momentos finales del Cardenal, en concreto el que precede al dies natalis, que es como denomina la Iglesia el día de la muerte de los santos o de los cristianos ejemplares en el seguimiento de Jesucristo. Tantas veces, en esos momentos todo adquiere una nitidez y un realismo especial: las esperanzas vanas se esfuman, las apariencias humanas caen por tierra, y la persona queda ante la realidad de su vida, de sus hechos y, sobre todo, del amor de Jesucristo que, como en el caso de Cisneros, ha marcado su existencia. Él es un “Siervo de Dios”, apelativo que da la Iglesia a aquel o aquella cuya causa

de canonización ha sido abierta, en este caso en la Archidiócesis de Toledo.

No es, pues, una Misa de Difuntos en el 500 aniversario de la muerte del llamado “Cardenal de España”. Es la celebración de la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de Cristo, en acción de gracias por este sacerdote excepcional. Tal vez pensaría ahora el Arzobispo en aquellos años en que, dejando todo lo que un clérigo honesto podía ambicionar, se retiró a la escondida vida de La Salceda, casi eremítica, dentro de la Observancia franciscana. También los años de formación, que le proporcionaron una notable preparación en el mundo eclesiástico, pero en los que no dejó las obras de penitencia y oración, con el firme deseo de unirse a Jesucristo y a ayudar a los hermanos en el camino de la salvación. Son años marcados por la contemplación, por la interioridad, pero con una proyección apostólica, como ha sido siempre en la familia franciscana, hasta en las ramas más recogidas.

Confesor de la Reina. En ese ministerio conoce la talla espiritual de Isabel La Católica y el concepto que tenía de sus responsabilidades de gobierno como un servicio a Dios. Desde 1497, fecha en que muere el príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos, hasta 1517 en que llega a España el rey don Carlos de Gante, Carlos V a partir de 1519, en esos años de crisis, esa es la hora de Cisneros, pues a él le tocó esta época de tránsito. Son años críticos para España; lo son también para Europa, en la que el rumbo de la historia puede orientarse hacia varias direcciones y hay que tomar una y dejar otra. Ahí está L’ Cardinal d’ Espagne, como le denominó Henry de Montherlant.

También este drama de buen teatro describe los últimos días del gobierno del Cardenal Cisneros, solo y traicionado. La obra viene así a ser una meditación sobre el poder en relación con la religión, el ascetismo, la abnegación y el sacrificio. El drama se estrenó, por cierto, en la Comédie Française de París en diciembre de 1960, en presencia del general De Gaulle y de su ministro de Cultura, André Malraux. El General no solía acudir a actos meramente protocolarios. Si aquella tarde acudió a la representación, era, desde luego, para homenajear a este notable autor francés, pero también porque el drama que se iba a representar era el del hombre de Estado frente a sus responsabilidades, solo ante su destino, obligado a sacrificarse por el bien común y el interés de la nación que encarna. He aquí unas palabras de esa obra teatral: “i...hay tantos hombres en Vos! El franciscano, el cardenal, el letrado, el hombre de Estado, el capitán” (... il y a tant d’hommes en vous! Le franciscain, le cardinal, le lettré, l’homme d’Etat, le capitaine).

Hoy damos gracias a Dios por la vida y la persona de Francisco de Cisneros. Y por tantas cosas que perduran en el tiempo para bien de los hombres y de la Iglesia. Por el bien de España. Por su corazón, consagrado a Dios como franciscano; por su ingente tarea de dedicación a elevar la vida de esta Iglesia de Toledo, sin descanso durante 22 años; por su sabiduría y su ingente tarea

educativa, en la cultura, en la preocupación por la Sagrada Escritura, por la Liturgia Romana y Mozárabe-Visigótica; por su servicio a España como estadista moderno, quizás el más perspicaz y progresista que tuvo Europa en su tiempo. Aunque no logró imponer sus criterios, dejó un ideal de gobierno que se basaba, por un parte, en el concepto de Estado como servicio público que debe situarse por encima de las facciones y de los partidos, y por otra, en una monarquía nacional en la que prevaleciera la búsqueda del bien común sobre intereses dinásticos o patrimoniales.

Pidamos en esta Eucaristía sabiduría para los gobernantes, amor a Jesucristo y entrega de la vida a los hermanos para los obispos y los sacerdotes, vida intensa de oración, contemplación y cuidado de los demás para religiosos y otros consagrados, dedicación a la transformación de este mundo en favor de los hombres y mujeres que componen nuestra sociedad para los fieles laicos, y amor en los padres católicos en educación integral de sus hijos y en la transmisión de la de cristiana como culminación de su vocación de esposos. Santa María, ante la que tantas veces oró el Cardenal en esta Iglesia Primada y en tantos lugares, nos proteja y nos guíe. Amén.

III. DISCURSOS

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN CISNEROS

8 de noviembre, S. I. Catedral Primada

Hoy es 8 de noviembre, pero no de 1517; son momentos previos, ya en 2017, a recorrer juntos una Exposición singular. Nos unimos al reconocimiento que en este año se hace a un Cardenal de Toledo. Reconocimiento merecido a una figura grande, pero cuya grandeza estriba en haberse olvidado de sí mismo y puesta su persona a servicio de los demás. En la Exposición podemos acercarnos a la época vivida por Cisneros; creo que también nos va a permitir entrar en el interior del alma del Cardenal y en la razón de sus grandes obras, por aquello de que al ser sigue la acción. A una persona grande normalmente siguen las obras que realizó, como expresión de lo que vivió y cómo lo vivió.

En el pasado, los hombres de Estado que dejaban un nombre a la posteridad estaban muchas veces oscurecidos y eclipsados por la majestad y omnipotencia de los reyes, de modo que aquellos grandes ministros de las monarquías, que hoy llamamos absolutas, necesitan revestir los contornos de un gigante. Así aparecen, entre otros, Richelieu en Francia (1585-1610), T. Wolsey (1474-1530) en Inglaterra y Cisneros en Castilla. Es difícil decidir cuál de estos tres cardenales influyó más en la política de su país y época, pero lo que es indiscutible

es que solo a Cisneros le corresponde el honor y la responsabilidad de haber dirigido personalmente los destinos de una nación. Fue un gran estadista, un pragmático economista, un hábil diplomático... y eclesiástico, una de las figuras más significativas de un momento crucial de la Historia de España.

Cisneros en algo más de veinte años, hizo sentir su autoridad. Primero como Arzobispo de Toledo en 1495; más tarde en todo el Reino por su nombramiento como cardenal e inquisidor general (1507) y su desempeño como gobernador de Castilla (en 1506-1507 y 1516-1517) hasta su muerte en Roa cuando andaba caminando al encuentro del rey y futuro emperador Carlos V. Fue lo que hoy denominamos verdadero “hombre fuerte” de la política y de la Iglesia. Pero donde realizó las principales obras que le han valido el reconocimiento de la posteridad.

El historiador francés Pierre Vilar (+2003) dijo que su trayectoria vital lo había convertido en un hombre moderno, “quizás el más perspicaz y progresista” de la Europa de su tiempo. Un hombre del que cabe destacar la pulcritud de su vida privada, su ejemplaridad en la práctica de la ascesis cristiana, sobre todo como eclesiástico reformador y como estadista en tiempos difíciles.

Si por algo destacó Fray Francisco Ximénez de Cisneros fue por su humildad que no estaba reñida con la energía en la toma de decisiones. Siempre quiso apartarse del mundanal ruido, de las intrigas de la corte, de la política y de los problemas sucesorios, para dedicarse exclusivamente a su vocación religiosa y a satisfacer su insaciable curiosidad intelectual. Pero si ese era su deseo, jamás lo consiguió. Desde que, en contra de su parecer, fue elegido confesor por la reina Isabel de Castilla, Cisneros sabía que una nueva vida se presentaba ante su humilde condición. Ni siquiera el hecho de ser elegido arzobispo de Toledo, la más alta dignidad eclesiástica de España, impidió que siguiera llevando los humildes hábitos franciscanos. Su honestidad y la invariabilidad de su carácter fueron su bandera, siempre mantuvo la entereza. El Papa tuvo que pedirle compostura y vestir como correspondía a su dignidad, y así lo hizo, pero manteniendo los hábitos bajo la pomposa vestimenta arzobispal.

Hombre profundamente religioso, fue un creyente altamente imbuido por ideales contemplativos, pero también marcado por la necesidad de enseñar, de que el pueblo menudo aprendiera de todo lo que le fuere provechoso, sin duda, con todo lo que ello supone para bien o para mal. En el plano de la reforma de la Iglesia, cabe destacar los esfuerzos de Cisneros por formar bien tanto a los sacerdotes como al pueblo en la interpretación de las Escrituras Sagradas.

Esta batalla está de alguna manera vinculada a su mayor creación en el terreno cultural, la Universidad de Alcalá de Henares y su producción más emblemática, la Biblia Políglota Complutense con la que se materializó su devota y apasionada inquietud. Tanto el prestigioso centro universitario como su emblemática realización fueron un instrumento puesto al servicio de la

formación del clero y de la mejor comprensión de la Biblia y de la teología positiva, el logro de un verdadero humanista. Esta orientación emana de la inspiración fundamental que subyace en la obra del cardenal Cisneros, muy cercana a las corrientes de la observancia franciscana, pero también del misticismo de Ramon Llull y aún de Girolamo Savonarola.

En los últimos años de su vida, Cisneros aparece como un verdadero hombre de Estado, al ser Regente de Castilla. Conoció, sufrió y supo dar sólida respuesta a todos los obstáculos que se le presentaron, que fueron muchos. No puede exagerarse el significado de su actuación en el ojo del huracán de una época especialmente agitada, con una nobleza acostumbrada a luchar por sus intereses personales, jalonada por la muerte de la reina Isabel, el ascenso al trono de su hija Juana, una reina no capacitada para regir los destinos de su nación casada con Felipe el Hermoso, un rey en la sombra, que queriendo asumir el papel de rey, siendo consorte de la verdadera sucesora de Isabel, nunca mantuvo buenas relaciones con Cisneros.

Y tras la muerte de Felipe de Borgoña, la injerencia del rey Fernando de Aragón en los asuntos castellanos, su misma muerte en 1516, más problemas con la antojadiza y egoísta nobleza, inmersa en intrigas para conseguir los favores del futuro Carlos I, todavía sin pisar España, no fue tampoco gran aliado del cardenal y su infructuosa cabalgata para salir al encuentro del nuevo monarca. Cisneros dijo: “de haber podido educar a Carlos I, el curso de la Historia de España habría sido otro; pero no fue así, “Desgraciadamente para España”, comenta alguien.

Su forma de entender la política, más que de servicio al rey, al servicio al reino, más que de lealtad dinástica, de lealtad a los súbditos fue ciertamente sorprendente. La política estaba, en efecto, “destinada principalmente a la defensa del bien común, de la justicia y del orden público, situándose siempre por encima de las facciones y de los partidos”. Y los políticos, también cualquiera que gobierna, en su sentir debían huir ante todo del monstruo de la corrupción. Venía a decir el Cardenal que “él sabía que muchos habían venido a la casa real con muy poca hacienda y que, puestos en oficios, desde cuatro o cinco años, labraban grandes casas, compraban haciendas y hacían mayorazgos (...) de manera que (...) o lo robaban al rey o al reino, y que era gran cargo de conciencia del príncipe consentirlo”. En fin, él gobernó Castilla, más por obligación que por devoción, transformó la orden religiosa de los franciscanos, supo manejar las siempre incontrolables vanidades de los monarcas y parar los pies a los caprichosos grandes de Castilla; falleció en 1517, descansó tras una vida sacrificada en la que muy probablemente, su mayor disfrute fue ver hecha realidad su Biblia Políglota, una obra cumbre de las letras y el arte que pudo ver terminada gracias a lo que nunca le faltó, perseverancia y sentido del deber.

Ahora al cumplirse el quinto centenario de su fallecimiento, el Cabildo de la Catedral Primada quiere rendirle merecido homenaje mediante el montaje de una gran exposición que nos aproxime a su época, nos haga conocer a los grandes arzobispos que le precedieron (Carrillo y Mendoza) y dibuje un retrato que refleje lo más fielmente posible aquella gran figura y aquel gran carácter, y nos acerque lo más posible a conocer al Gran Cardenal en todas sus proporciones verdaderamente gigantescas. Disfruten de ella. Gracias.

VICARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTO DEL SR. OBISPO AUXILIAR COMO ACADÉMICO HONORARIO

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo **Discurso del Sr. Obispo auxiliar, 8 de octubre 2017**

En la tarde de ayer, al tomar en mis manos el Anuario del curso pasado de la Real Academia, fijé la mirada por curiosidad en la lista de nombres de los 25 Académicos Honorarios que ha tenido y tiene actualmente la Real Academia y destaqué de entre ellos los nombres de los clérigos que a lo largo de estos cien años de vida de la Academia han sido distinguidos con la medalla de Académico Honorario. La sorpresa fue mayúscula y abrumadora. Pensé, ¿con quienes me han colocado? ¿En qué méritos se han fijado? Esto es una equivocación o despropósito.

Cardenal arzobispo de Toledo D. Victoriano Guisasaola y Menéndez, 1916; Cardenal arzobispo de Toledo D. Enrique Reig Casanova, 1923; Beato y mártir Narciso Esténaga Echevarría, archivero y deán de la catedral primada, obispo de Ciudad Real y Prior de las Ordenes Militares, uno de los fundadores de Real Academia toledana, 1923; Obispo auxiliar de Toledo y posteriormente Obispo de Palencia D. Anastasio Granados García, 1970; y el Cardenal arzobispo D. Marcelo González Martín, 1978.

Con todo, muchas gracias queridos Académicos Numerarios por esta distinción tan especial e inesperada y, sobre todo, inmerecida hacia mi persona. Muchas gracias. Hay ocasiones en que me corresponde aconsejar a algunas personas que les toca vivir situaciones gozosas y positivas, como la presente. Yo siempre les digo: déjate querer, déjate querer. En esta mañana me lo repito en voz alta a mí mismo: Ángel déjate querer, déjate querer, pues haces felices a las personas que te lo ofrecen.

A este sincero agradecimiento por mi parte, uno ahora el de los nuevos Académicos Correspondientes que esta mañana han recibido su medalla y se incorporan a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. En nombre de todos ellos, muchas gracias.

El 31 de octubre de 2004 me incorporaba a la Real Academia como nuevo Académico Numerario con la medalla nº VI. ¿Cómo llegué yo a la Real Academia y qué conocimiento tenía de ella? Llegué con incertidumbre a una institución que no conocía por dentro y con admiración hacia sus integrantes. La institución la percibía desde lo que había escuchado a otros como integrada por unas personas de mucho saber y conocimientos, con prestigio humano e intelectual, que daban conferencias y que publicaban libros y artículos sobre la

historia, el patrimonio y las artes en Toledo. Cuando conocí de cerca a algunos de ellos descubrí a personas admirables, con gran capacidad para el servicio a los fines de la Real Academia y como maestros a imitar: Juan Francisco Rivera Recio, Ramón González Ruiz, directores de la Real Academia, ambos profesores míos de Historia de la Iglesia en el Seminario y antecesores míos como directores del Archivo y Biblioteca Capitulares, Jaime Colomina, Mario Arellano, José Carlos Gómez-Menor, Félix del Valle, Rafael Sáncho... etc.

Un día, cuando uno de ellos me llamó aparte en una de las naves de la Catedral y, con razonamientos de servir a la Iglesia y a Toledo en el campo de la cultura y el patrimonio, de la presencia tradicional y necesaria de clérigos en instituciones importantes de la ciudad, me pidió que aceptase ser presentado para Académico en la Real Academia me llevé una gran sorpresa y, ante su insistencia, sin mucho convencimiento por mi parte, y para no darle un disgusto, intuyendo que la solicitud no llegaría a ninguna parte, acepté que iniciase los trámites necesarios.

Sorprendentemente resulté elegido (Dios sabrá porqué) y me ilusioné ante el nuevo horizonte de servicio que se abría en mi quehacer de ahora en adelante. Con gratísima sorpresa también, al integrarme en la Real Academia y participar en sus sesiones académicas quincenales, descubrí a unos profesionales excepcionales, a unas buenas personas y maestros en sus áreas de conocimiento y expresión artística. Entonces empecé a conocer y querer a la institución, a las grandes personas que la integraban, a aprender de la sabiduría de los académicos y a acogerles como amigos. En conjunto, con altibajos, han sido unos años de ilusión, de aprendizaje, de lucha por los fines de la institución, y de amor y servicio a Toledo y su provincia, a su patrimonio, arte y tradiciones. Me he sentido siempre acogido y valorado por todos. Ellos eran los superiores, los maestros, yo el aprendiz. Poco a poco, la mayor parte de ellos, fueron entrando como amigos en mi mochila imaginaria y en mi corazón. No faltaron tampoco momentos de dificultades y adormecimiento institucional, especialmente en la última etapa. Aprendí mucho y aporté lo que buenamente estaba en mis manos, posiblemente menos de lo que yo deseaba y se esperaba de mí.

Mi nombramiento como Obispo auxiliar de Toledo, compartido con gran alegría por todos ellos, señaló un cambio en cuanto a mi escasa disponibilidad para asistir a las sesiones académicas por el día y la hora en que se celebran, coincidiendo con las reuniones del Consejo Episcopal de Gobierno, y a involucrarme en los trabajos propios de la Real Academia.

Después de un año de reflexión y ante la realidad de no poder asistir a todas las reuniones establecidas y no poder colaborar como era necesario en la consecución de los fines y actividades de la Academia, sentí, en conciencia, que mi deber era abandonar la Real Academia, dejar libre el puesto para que

se pudiese incorporar un nuevo académico, presentar la renuncia y entregar mi medalla. Y así lo hice inmediatamente por escrito y devolviendo la medalla.

Pasados bastantes meses, el director de la Real Academia me comunicó que habían tomado la decisión de nombrarme Académico Honorario. Inesperadamente, un sueño se hacía realidad: permanecer vinculado de alguna manera a la Real Academia. Gracias por este gran regalo que me habéis entregado: la medalla de Académico Honorario. Seguiré desde otros ámbitos ayudando y apoyando a la Real Academia y a su inmensa y a veces poco reconocida labor en defensa del patrimonio y del bien de la ciudad y provincia de Toledo.

Además de mi actividad en el seno de la Academia, creo que mi aportación ha sido complementada desde fuera de ella, pero como Académico de la misma. Tanto en mis años de profesor en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha, como en mi ininterrumpida labor, desde 1984, como profesor de Historia de la Iglesia y otras materias en el Instituto Teológico san Ildefonso, así como con mis trabajos como archivero bibliotecario en el Archivo y Biblioteca Capitulares. Aquí se han modernizado sus instalaciones, se ha ampliado la plantilla de técnicos y archiveros, el horario de apertura a los investigadores, se ha marcado un estilo de acoger y servir a los investigadores y estudiosos, y se han catalogado sus ricos fondos, digitalizando muchos de ellos, ... etc

Tengo también en mi haber, como aportación, la publicación de 37 libros, 25 como autor principal y 12 en colaboración con otros autores. Y 82 artículos en revistas nacionales e internacionales. Además, en el año 2007, en el seno del Archivo y Biblioteca Capitulares, con el visto bueno y el impulso del Cabildo Primado, creamos una Colección de Publicaciones denominada "Primatialis Ecclesiae Toletanae Memoria", de la cual soy su director, y que antes de finalizar el año 2017 alcanzará los 40 libros publicados (historia de la catedral y de Toledo, sus arzobispos, guías, catálogos, inventarios, facsímiles, incunables, liturgia... etc).

Gracias de nuevo por la concesión de esta medalla que me acredita como Académico Honorario y por mantenerme vinculado a esta querida Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Que el Dador de todo bien os bendiga en todo momento y recompense vuestra generosidad. Muchas gracias.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día 16 de junio nos presenta la Hermandad de «La Virgen de la Soledad», erigida canónicamente el 22 de marzo de 2002 y con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Santa Ana”, calle Soberanía Nacional, 6, 45250 AÑOVER DE TAJO (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «La Virgen de la Soledad» de AÑOVERDE TAJO (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 1 de junio de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen en la venerada advocación de “La Virgen de la Soledad”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de noviembre de 2017.

✠ Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta Hermandad de «Mayordomos de San Sebastián», con domicilio social en la parroquia de “San Pedro Apóstol”, calle Mendiola, 13, 45692 MALPICA DE TAJO (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «Mayordomos de San Sebastián» de MALPICA DE TAJO (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 17 de septiembre de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a San Sebastián, mártir, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 6 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día cuatro de noviembre nos presenta la «Hermandad del Señor», erigida canónicamente el siete de mayo de mil novecientos noventa y nueve, con domicilio social en la calle Purificación, s/n, de la parroquia de “Nuestra Señora de la Purificación”, 45190 NAMBROCA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la «Hermandad del Señor» de NAMBROCA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 17 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día cuatro de noviembre nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora de la Purificación», erigida canónicamente el siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con domicilio social en la calle Purificación, s/n, de la parroquia de “Nuestra Señora de la Purificación”, 45190 NAMBROCA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora de la Purificación» de NAMBROCA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de Ntra. Sra. de la Purificación, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo a 17 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor Don BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día cuatro de noviembre nos presenta la «Nuestra Señora del Carmen», erigida canónicamente el siete de junio de mil novecientos noventa y seis, con domicilio social en la calle Purificación, s/n, de la parroquia de “Nuestra Señora de la Purificación”, 45190 NAMBROCA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Nuestra Señora del Carmen» de NAMBROCA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 17 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta Hermandad de «Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad», erigida canónicamente el 10 de marzo de 1998, y con domicilio social en la Iglesia parroquial del “Santísimo Sacramento”, Plaza del Cristo, 2,45500 TORRIJOS (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad de «Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Soledad» de TORRIJOS (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar el culto a Nuestro Señor Jesucristo en los Misterios de su Pasión, Muerte y Resurrección, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 20 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del «Corpus Christi», con domicilio social en la Plaza de la Constitución, 2 de la parroquia de “San Pedro Apóstol”, 45280 de OLÍAS DEL REY (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del «Corpus Christi» de OLÍAS EL REY (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompañan a este oficio, aprobada en Asamblea General extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 2016, y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 21 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del pasado día cuatro de noviembre nos presenta la Hermandad del «Santísimo Cristo de las Aguas», erigida canónicamente el veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y siete, con domicilio social en la Ermita del Santísimo Cristo de la Aguas, calle Cristo, nº 6, de la parroquia de “Nuestra Señora de la Purificación”, 45190 NAMBRUCA (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad del «Santísimo Cristo de la Aguas» de NAMBRUCA (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario,

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 23 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,

JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Visto el escrito del día 4 de octubre de 2014 de Mons. José Jaime Brosel Gavilá, postulador legítimamente constituido en la causa de canonización del siervo de Dios P. Bernardino de Antequera, S J., por el que solicitaba la introducción de dicha causa;

consultados los hermanos en el episcopado de nuestra Provincia Eclesiástica y hechas las debidas y oportunas investigaciones;

convencido del fundamento sólido de la Causa y de que no existen obstáculos contra la misma, como consta por la comunicación de la Congregación para las Causas de los Santos del día 16 de junio de 2016 (Prot. N° 3249-1/15), por las presentes:

DECRETO

La introducción de la causa de canonización del siervo de Dios P. Bernardino de Antequera, S. J., y ordeno que se abra el proceso sobre la vida, virtudes y fama de santidad de dicho siervo de Dios, a tenor de la vigente legislación para las causas de los Santos.

No pudiendo presidir personalmente el tribunal que ha de instruir dicho proceso, a causa de mis ocupaciones pastorales, por las presentes nombro para la instrucción del mismo como Juez Delegado al M. I. Sr. D. Francisco Javier Hernández Pinto; Promotor de Justicia al M. I. Sr. D. Francisco Javier Salazar Sanchís, Notario actuario al M. I. Sr. D. Gustavo Adolfo Conde Flores y Notario actuario adjunto el M. I. Sr. D. Albán Salvador Sanz Esteban.

Nuestro canciller comunicará diligentemente a los mencionados miembros del Tribunal el nombramiento que he hecho de cada uno de ellos, para que comparezcan todos el día 5 de diciembre de 2017 a las 18'00 horas, en el "Salón de Concilios" del Arzobispado de Toledo, con el fin de aceptar los cargos para los que han sido designados, prestar el debido juramento e intervenir en las demás diligencias del mencionado proceso.

Publíquese este Decreto en el Boletín Eclesiástico de nuestro Arzobispado, en las parroquias de la Archidiócesis y en los Medios de Comunicación.

Dado en Toledo, a 28 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

TOLEDO

**BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS
P. BERNARDINO DE ANTEQUERA, SJ.
fundador de la Hermandad del Refugio y Piedad 1572-1634**

EDICTO

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Visto el escrito del día 4 de octubre de 2014, del limo. Mons. José Jaime Brosel Gavilá, postulador legítimamente constituido en la causa de canonización del siervo de Dios P. Bernardino de Antequera, S. J. (1572-1634), fundador de la Hermandad del Refugio y Piedad, por el que solicitaba la introducción de dicha causa;

consultados los hermanos en el episcopado de nuestra Provincia Eclesiástica y hechas las debidas y oportunas investigaciones, y convencido del fundamento sólido de la Causa y de que no existen obstáculos contra la misma, por las presentes:

DECRETAMOS

La introducción de la causa de canonización del siervo de Dios P. Bernardino de Antequera, S. J. y ordeno que se abra el proceso sobre la vida, virtudes y fama de santidad de dicho siervo de Dios, a tenor de la vigente legislación para las causas de los Santos;

y constituimos el Tribunal que ha de instruir dicho proceso con los M. I. Sres. D. Francisco Javier Hernández Pinto, como Juez delegado; D. Francisco Javier Salazar Sanchis, como Promotor de Justicia, D. Gustavo Adolfo Conde Flores, como Notario actuario y D. Albán Salvador Sanz Esteban, como Notario actuario adjunto;

y ordenamos la apertura del proceso de canonización del siervo de Dios, a tenor de la legislación de las Causas de los Santos, para el día 5 de diciembre de 2017 a las 18⁰⁰ horas, en el Solón de Concilios del Arzobispado de Toledo, y citamos a los miembros del Tribunal y personas interesadas en el Proceso de

canonización para la sesión de apertura, con el fin de aceptar los cargos para los que han sido designados, prestar el debido juramento e intervenir en las demás diligencias del mencionado proceso.

Rogamos a toda persona que posea escritos y documentos del citado siervo de Dios, e informaciones fidedignas que se pongan en contacto con el postulado de la causa personalmente o por correo o por medio de los párrocos, en el Palacio Arzobispal de Toledo.

Publíquese este Edicto en el Boletín Eclesiástico de nuestro Arzobispado, en las parroquias de la Archidiócesis y en los Medios de Comunicación Social.

Dado en Toledo, a 28 de noviembre de 2017.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 12 de octubre:

- D. Carlos Gallego Rodrigo, arcipreste del arciprestazgo de Belvís de la Jara.
- D. Luis Manuel Lucendo Lara, arcipreste del arciprestazgo de Villacañas.

Con fecha 23 de octubre:

- D. Jesús Díaz López, arcipreste del arciprestazgo de Añover de Tajo.
- D. Valentín Aparicio Lara, consiliario diocesano de la Acción Católica General y vicario parroquial de la parroquia de San Juan de la Cruz, de Toledo.
- D. Raúl Muelas Jiménez, auxiliar de la basílica de Nuestra Señora del Prado, de Talavera de la Reina.
- D. Jesús Montero Fernández, adjunto a la Delegación diocesana de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías.
- D. Raúl Muelas Jiménez, adjunto a la Delegación diocesana de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías.

Con fecha 25 de octubre:

- P. Juan Antonio Goyanes Martínez, OSA, vicario parroquial de la parroquia de San Alonso de Orozco, de Talavera de la Reina.

Con fecha 30 de octubre:

-D. José Miguel Fernández Fernández, director de la Casa Diocesana de Ejercicios “El Buen Pastor”, de Toledo.

Con fecha 6 de noviembre:

-D. Carlos José Mansilla Paco, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano en representación del arciprestazgo de Villacañas.

Con fecha 10 de noviembre:

-D. Víctor Javier Castaño Moraga, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano en representación del arciprestazgo de Añover de Tajo.

-D. Miguel Ángel González Tenorio, confesor ordinario del convento del Sagrado Corazón y la Virgen del Carmen, de Carmelitas Descalzas de Navahermosa.

Con fecha 13 de noviembre:

-D. Gustavo Adolfo Conde Flores, miembro del Consejo Presbiteral Diocesano en representación del arciprestazgo de Navahermosa.

III. EJERCICIOS ESPIRITUALES

Del 22 al 27 de octubre

D. Ricardo Rodrigo Rodrigo SJ

1. Daniel León Ramos Moreno.
2. Miguel Ángel González Tenorio.
3. Isidoro Ordóñez García.
4. Jesús Serrano Ruiz.
5. Agustín Martí Muñoz.
6. Rafael García Escudero.
7. Félix Tejedor Hernando.
8. Enrique Carrillo Morales.
9. Natalio Babiano Muerza.
10. David Miguel Gómez.
11. Mateo Fernández García.
12. Mariano Chico.
13. Carmelo Sánchez Sánchez.
14. Isidoro Castellano Izquierdo.

Del 19 al 24 de noviembre
D. José Antonio Martínez Puche OP.

1. José Talavera García
2. Matías Guerra Bernardo
3. Emilio Palomo Guio
4. David Rescalvo Tébar
5. Hilario Castellano Molina
6. José Miguel Fernández Fernández
7. Leocadio Yugo Paniagua
8. Emilio Tacero Oliva
9. Rafael Velázquez Rivera
10. José Vicente Blesa Reina.
11. Claudio García Romo
12. Pablo Sierra López
13. Mario Tarjuelo Palmero
14. Pedro Horcajo Marín
15. Jesús López Rey
16. Félix González Diaz
17. Gerardo Ortega Gutiérrez
18. Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva
19. Jesús Montejano Moranchel (Guadalajara)

